

Al Sr. Don. J. J. de Arce

Señor

Comisionador por C. S.  
 para la formacion del Informe Historico de los servicios  
 y notables sucesos dignos de transcribirse a la posteridad  
 que resulten de las Etapas de la Junta de Gobierno y Super-  
 rior de Obervacion y Defensa de esta <sup>Provincia</sup> ~~Provincia~~, formada en  
 la Epoca de nuestra gloriosa insurreccion, igualmente que  
 para la emision del Otro informe circunstanciado de los  
 servicios que hayan hecho o pasado de hacer, tanto dicho  
 Junta como cada uno de sus Individuos, en particular,  
 y de los premios y distinciones que hayan recibido, o a que  
 con arreglo a las circunstancias se consideren acreedores,  
 y qual Clase de aquellas con ceptue mas analogas a su  
 merito. Dize: Que como por menor aparece del informe  
 historico que han presentado a C. S. desde el dia 23. de mayo  
 de 1808, en que se verifico la gloriosa insurreccion de este  
 heroico Pueblo contra las maquinaciones del Tirano de la  
 Peninsula, fue creada una Junta general compuesta de los  
 Individuos del Ayuntamiento, su Presidente el escariscal  
 de Campo D. Juan de Utrera y Barler Gobernador Politico  
 y militar de ella en aquella sazón, que pocas horas fue de-  
 puesto a peticion del Pueblo, de los Regidores D. Ciro Jar-  
 cia del Acero, D. Juan Cuadros, D. Juan Joma-  
 ler de Llovera, D. Victoriano Lopez Lunos, D. Lino Jar-  
 cialampero, D. Vicente Pardo, D. Lope Barcañel,  
 D. Francisco Pacafulla, D. Diodoro Cuarriner, Forner,  
 D. Antonio Cuolma, D. Francisco Caon, D. Agustin  
 Canjoro, y de los Diputados del Comun D. Francisco  
 de Paula Coea, D. Jose Antonio Calcazar Ponce, y  
 D. Diego de Tapia, D. Rufino Bertran, y D.  
 Francisco Civita, Sindico Penonero Onorario, a los  
 quales despues de una solemne proclamacion de este R.  
 que se verifico en las Paternales de la Casa de Ayuntamiento.

